

QUITO, 19 DE MARZO DEL 2015

Sr:

SARSOZA MADRIL OLIVIO CRUZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

PRESENTE;

De mi consideración.

Yo, **MARCO VINICIO CONCHA CANENCIA** en la calidad de accionista de la **COMPANIA DETRANSPORTES ECUATAXIS S.A.**, por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una (1) acción por el valor de un dólar cada una de ella, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (U\$S1,00) a favor del señor/a **BLANCA PIEDAD TOAQUIZA CASA** de la C.I.0500120397-0 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la presente cesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay que reclamar ni el presente ni en el futuro.

Para la constancia firma por duplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.

ATENTAMENTE

CEDENTE

CECIONARIO



MARCO VINICIO CONCHA CANENCIA  
C.I.171217442-2



BLANCA PIEDAD TOAQUIZA CASA  
C.I.050120397-0



GLORIA JANETH SIÑALIN VASCO

C.I.171402887-3





Factura: 002-001-000001426



DR. NELSON MAZA OBANDO



20151701066D00629

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701066D00629**

Ante mí, NOTARIO(A) MAZA OBANDO NELSON MANUEL, de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) BLANCA PIEDAD TOAQUIZA CASA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0501203970, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), MARCO VINICIO CONCHA CANENCIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1712174422, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, GLORIA JANETH SIÑALIN VASCO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714028873, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONSTANCIA DE CESION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 19 DE MARZO DEL 2015.

  
BLANCA PIEDAD TOAQUIZA CASA

CÉDULA: 0501203970

  
MARCO VINICIO CONCHA CANENCIA

CÉDULA: 1712174422

  
GLORIA JANETH SIÑALIN VASCO

CÉDULA: 1714028873

  
NOTARIO(A) MAZA OBANDO NELSON MANUEL  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO